



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00587672- -UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por el Coordinador del Programa “Estudiantes por un Ambiente Sostenible” SAE – UNC, Arq. Pablo Cabrera, referente a su participación en la “Jornada de plantación de árboles nativos”, a realizarse el día 17 de octubre de 2021, en la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Transporte en el orden 8 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado y que el servicio de transporte se realizará en las unidades Toyota Coaster DMG918, Toyota Coaster DMG919, Volkswagen AD336PX y Volkswagen AD336PY, a cargo de los choferes Sr: Lucas Nahuel Diani Leg. 55.276, Lucas Germán Hernández Leg. 54324, José Oscar Carranza Leg. 25050 y Aldo Ramón Sosa Leg. 49085;

Que por la pandemia COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Que el viaje Córdoba/Santa Rosa de Calamuchita/Córdoba tendrá como día de partida el 17 de octubre de 2021 a las 9.00 h, y día de regreso el 17 de octubre de 2021 a las 21.00 h;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 11 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar las erogaciones solicitadas y que debe disponerse de los fondos necesarios para atender el servicio de transporte y la liquidación de viáticos, además de los que surjan de peajes e inherentes al servicio;

Que la tarifa del viático se ajusta a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 453/2017;

Que las presentes erogaciones serán financiadas con recursos de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Contribución Gobierno Nacional Fuente 11 asignados al Programa de Salud Estudiantil

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el viaje y la participación del Arq. Pablo Cabrera a la “Jornada de plantación de árboles nativos”, a realizarse el día 17 de octubre de 2021, en la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el que será efectuado por la/s Unidad/es: Toyota Coaster DMG918; Toyota Coaster DMG919; Volkswagen AD336PX; Volkswagen AD336PY, a cargo del/los Señor/es: Lucas Nahuel Diani; Lucas Germán Hernández; José Oscar Carranza; Aldo Ramón Sosa.

ARTÍCULO 3°: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Siete C/66/100 (\$ 52.297,66) de acuerdo a lo establecido por la RR-2018-2255-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4°: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se liquide al/los Señor/es Lucas Nahuel Diani Leg. 55.276 y Lucas Germán Hernández Leg. 54.324, la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Uno C/32/100 (\$ 2.241,32) a c/u correspondiente a medio (1/2) día de viático, a razón de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos C/64/100 (\$ 4.482,64) por día; José Oscar Carranza Leg. 25.050 y Aldo Ramón Sosa Leg. 49.085, la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Veintisiete C/51/100 (\$ 3.227,51) a c/u a razón de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco C/03/100 (\$ 6.455,03) por día, conforme a las disposiciones y normativas vigentes.

ARTÍCULO 5°: Impútese el egreso por un importe total de Pesos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Siete C/66/100 (\$ 52.297,66) de los gastos de viáticos y servicio de transporte, además de los que surjan de peajes e inherentes a la comisión de servicio, a las partidas presupuestarias:

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.03.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.03.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 6°: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación del Programa “Estudiantes por un Ambiente Sostenible”. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte. Cumplido Archívese.-

eb

